



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 14 de Diciembre de 1999

EXPEDIENTE N° 8550/99

Res. CD.Ex. N° 310/99

VISTO:

Las presentes actuaciones iniciadas por las alumnas, Srta. Gloria Gerónimo - L.U. N° 202.809 y Srta. Viviana Nieva - L.U. N° 201.955 para obtener extensión de la regularidad de la asignatura Tópicos de la Matemática correspondiente a la carrera del Profesorado en Matemática y Física - Plan/87 que se dicta en esta Unidad Académica;

El informe de la respectiva Comisión de Carrera (fs. 2), que el Consejo Directivo hace suyo, en su sesión ordinaria del día 01/12/99;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Acordar a las alumnas, Srta. Gloria Gerónimo - L.U. N° 202.809 y Srta. Viviana Nieva - L.U. N° 201.955 extensión de la regularidad de la asignatura Tópicos de la Matemática correspondiente a la carrera del Profesorado en Matemática y Física - Plan/87 de esta Facultad, hasta el 31 de Marzo del 2.000.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Departamento de alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

Sz

  
Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Exactas



  
Msc. LIDIA ESTER IBARRA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas